

CUENCA, nueve de Junio del dos mil quince

Señor(a)

DAVILA MORENO JUAN CARLOS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PROPRINTBJ INDUSTRIAL C.L., otorgada el día nueve de Junio del dos mil quince ante el/la Notario(a) QUINTA del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

MORENO VEGA JUAN BERNARDO

DAVILA MORENO JUAN CARLOS

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía PROPRINTBJ INDUSTRIAL C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



DAVILA MORENO JUAN CARLOS

GERENTE GENERAL

CEDULA: 0101689586

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150101005D04505

Factura No.: 001-100-000010803

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy nueve de Junio del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA, Notario(a) QUINTA DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DAVILA MORENO JUAN CARLOS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0101689586 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía PROPRINTBJ INDUSTRIAL C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA

Identificación: 0103874939